

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: DECLARATIVO
Radicación: 2019-00054-00
Demandante: JUAN CARLOS PRADA CAÑAR
Demandado: SEGURIDAD VELSEGC LTDA

Estando el presente asunto pendiente de dictar sentencia en mérito de la Audiencia celebrada el día 30 de junio del año en curso se verifica que la misma no se puede proferir en este estadio procesal por las siguientes razones:

1- La Dra. MARTHA ANDREA CALVACHE RUALES, fue nombrada Juez en provisionalidad de este despacho a partir del 30 de mayo de 2022 mediante Resolución No. 026 de 21 de abril de los corrientes emanada del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Popayán; siendo la togada quien presidió la audiencia del 30 de junio hogaño y escuchó los alegatos de conclusión.

2- A la Dra. CALVACHE RUALES le fue concedida Licencia remunerada por enfermedad mediante Resolución No. 064 de 06 de julio de 2022.

3- Mediante Acto Administrativo de 08 de julio de los corrientes, el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Popayán nombra a la suscrita CLAUDIA LORENA JOAQUI GOMEZ, como titular del despacho durante la licencia de enfermedad de la Dra. CALVACHE RUALES.

4- El numeral 7 del artículo 133 del Código General del Proceso determina que la sentencia que se profiera es nula si se dicta por Juez distinto al que escuchó los alegatos de conclusión; de tal manera que se hace necesario programar fecha para oír por parte de esta togada los alegatos y dictar la correspondiente sentencia.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

PRIMERO.- PROGRAMAR Audiencia para efectuar las etapas de alegatos y sentencia previstas en el artículo 373 del CGP dentro del asunto de la referencia la cual se realizará a través de medios virtuales el día **cuatro (04) de agosto de 2022** a partir de las 9:30 a.m.

CÓPIESE y CÚMPLASE

La Juez,

CLAUDIA LORENA JOAQUI GOMEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL



POPAYÁN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 93, hoy, 18 de julio de 2022

MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA
Secretaria